

Inicios de la enfermería militar en la aviación militar española

Beginning of military nursing in the Spanish military aviation

Início do enferméria militar na aviação militar espanhola

Jaime E. Saumell Bonet¹, Susana Rodríguez González², Francisco Velo Serrano³,
Manuel Davó Devesa⁴, Héctor Bernabé Jiménez⁵

¹ Enfermero, Escuadrón de Vigilancia Aérea nº 5 (EVA 5), Alicante.

² Enfermera, Base Aérea de Albacete. ³⁻⁴ Enfermero, EVA 5. ⁵ Logística aérea, EVA 5

Saumell Bonet JE; Rodríguez González S; Velo Serrano F; Davó Devesa M; Bernabé Jiménez H. (2012) Inicios de la enfermería militar en la aviación militar española. *Cultura de los Cuidados. (Edición digital)* 16, 33. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.7184/cuid.2012.33.04>>

Correspondencia: Jaime E. Saumell Bonet. Tel +34 677 329 800. Correo electrónico: jesbjesb@hotmail.com
Recibido 10/12/2011/ Aceptado: 12/02/2012



ABSTRACT

2011 marks the first century of the Spanish military aviation, since 1911 is considered its initial year. The objective of this study is to present the first military nursing professionals that carried out their jobs in the health care of the early Spanish Air Force. The development of this study presents a basic historiographic story, linking the evolutions of health care and the Spanish military aviation, and covering the early professionals of nursing in aviation units back in 1928.

Key words: nursing; aviation; military; hospital intern/practitioners.

RESUMO

O ano 2011 marca o centenário da aviação militar espanhola, sendo considerado 1911 como o ano que marcou seu início. O objetivo deste trabalho foi apresentar os primeiros profissionais da enfermagem militar que fizeram da sua profissão a atenção continuada da saúde do pessoal da aviação militar espanhola. O desenvolvimento do trabalho tenta fazer uma narração historiográfica que entrelaça a evolução da enfermagem da aviação militar em Espanha, e que documenta os primeiros profissionais da enfermagem militar nas unidades da aviação em 1928.

Palavras-chave: enfermagem; aviação; militar; estagiário hospital/praticantes.

RESUMEN

Se ha recordado en 2011 el centenario de la aviación militar española, al considerarse 1911 como el año que marca su inicio. El objetivo de este trabajo ha sido presentar a los primeros profesionales de enfermería militares que desempeñaron su cometido en la atención al personal de la aviación militar española. En

el desarrollo del trabajo se ha tratado de conformar un relato historiográfico básico que entrelazara la evolución de la enfermería y la aviación militar en España, documentando los primeros profesionales de enfermería militares en unidades de aviación en 1928.

Palabras clave: enfermería; aviación; militar; practicantes.

INTRODUCCIÓN

En la historia de la enfermería, en la transición hacia la profesionalización, se destacan como algunos de los factores determinantes, la actuación y las enseñanzas sanitarias derivadas de diferentes conflictos bélicos; Guerra de Crimea (1853) y Florencia Nightingale; batalla de Solferino (1859) y Henri Dunant; Guerra de Secesión (1861) y Dorotea Lynde Dix (Siles, 1999). La utilización de medios humanos y materiales en la atención sanitaria a los combatientes siempre ha sido necesaria, pero ha evolucionado al igual que los conflictos. Se ha considerado 1911 como el año de inicio de la aviación militar española, al inaugurarse ese año el aeródromo militar de Cuatro Vientos (Madrid) y tener lugar el primer curso de pilotos militares. La creación del actual Ejército del Aire data de octubre de 1939. El personal destinado al servicio de la aviación militar, necesitaba la atención sanitaria, como cualquiera de los otros miembros de los ejércitos, pero además, el personal de vuelo se veía afectado por los cambios fisiológicos provocados por las condiciones de vuelo, como el mal de altura o soroche, exposición a temperaturas extremas, o por lesiones, que si no nuevas si fueron más frecuentes como los traumatismos y quemaduras, originadas por las características del nuevo material empleado y su medio de utilización. **Objetivos** Nuestro Objetivo; presentar

los primeros profesionales de enfermería militar con dedicación al personal de la aviación militar española.

ANTECEDENTES

En el siglo XVIII se denominaban practicantes militares a los alumnos de una escuela de cirugía que se incorporaban al Ejército durante una campaña, ayudando a los cirujanos en los batallones o en las tareas de hospital (Massons, 1994). Reinando en España Isabel II de Borbón, se promulgó en septiembre de 1857 la Ley de Instrucción Pública, que dispuso la creación del título de Practicante (Ortego Maté, 2002). Los conocimientos prácticos y teóricos que se habían de exigir a los que aspirasen al título de Practicante quedaron reglamentados legalmente en junio de 1860 (Normativa [Norm.]1), y noviembre de 1861 (Norm. 2), destacando cuatro áreas específicas; arte de vendaje y apósitos; curas por aplicación de sustancias blandas, líquidas y gaseosas; sobre el arte de practicar sangrías generales y locales, vacunación, perforación de orejas, escarificación y ventosas y de aplicar al cutis tópicos irritantes y cauterios; sobre el arte del dentista y la pedicura. El Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar de abril de 1855 organizó su Escala Facultativa (Norm. 3). Dicho Cuerpo debía estar constituido de un personal facultativo, compuesto de doctores licenciados en Medicina y Cirugía y en Farmacia, además de una brigada sanitaria, que prestaría el servicio de hospitales en todo tiempo y serviría de cuadro en el de guerra para establecer la brigada de socorro, que habría de seguir todos los movimientos y operaciones de las tropas en campaña. Con la fundación de las brigadas de Sanidad Militar, al practicante militar se le deja de atribuir una situación provisional (la meta es llegar a médico), para desig-

nar una profesión para toda la vida (Massons, 1994). En este reglamento se indicaba que a los practicantes que fueran bachilleres en la Facultad, tendrían la consideración de subtenientes y los restantes, la de sargento primero.

La guerra en Marruecos se inicia en octubre de 1859 y en marzo de 1860 se organizó una compañía de Sanidad, como base de las brigadas previstas, su plantilla fue: un médico mayor; un primer ayudante médico; dos segundos ayudantes médicos; un sargento primero practicante mayor; dos sargentos segundos y 13 de tropa, todos ellos practicantes aparatistas y cabos de sala; 34 practicantes de medicina y farmacia, y 70 sanitarios para la asistencia inmediata de enfermos y servicio de botica (Massons, 1994). En 1891 la brigada sanitaria estaba compuesta de dieciséis compañías y tres secciones sueltas. Cada compañía formada por una sección de practicantes y una de enfermeros. En abril de 1901, por Orden Circular (Norm. 4) se dispuso que en cada batallón o regimiento, se designara, además de los cabos o sargentos practicantes que tuvieran, un individuo por compañía, escuadrón o batería perteneciente al reemplazo más próximo a licenciarse para que adquiriese la suficiente instrucción y pudiera en caso preciso desempeñar el cometido propio de practicante o enfermero. Se hace indispensable la adopción de un emblema o signo externo que sirviera para diferenciar las condiciones de cada agrupación del Cuerpo Militar de Sanidad, así en abril de 1908 se determinó que las clases e individuos de tropa llevarían el emblema de la sección de medicina, en metal; dos ramas de olivo entrelazadas, y entre ellas la cruz de Malta; además en el brazo izquierdo un distintivo, consistente en dos ramas de olivo cruzadas, bordadas en estambre de color amarillo o blanco, según

fueran practicantes de medicina o enfermeros (Norm. 5).

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1911-1938.

Cuando el 8 de febrero de 1911 un pequeño destacamento, compuesto por un sargento y seis soldados pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros, se hizo cargo de la guarnición de un terreno en Cuatro Vientos, futuro aeródromo (Aguilar, 1993), la plantilla de sanitarios enfermeros o practicantes de la brigada de tropas de Sanidad Militar en la primera región, era de 9 de primera y de 167 de segunda (Norm. 6).

El primer accidente grave ocurre en diciembre de 1911; el capitán Arrillaga quedó trastornado mentalmente, con intervalos de lucidez, para el resto de sus días, a causa de una conmoción cerebral (Salas, Warleta, & Pérezo, 1986). El primer fallecido por accidente en la aviación militar fue el capitán Bayo en junio de 1912, por meningitis, dos días después de sufrir un accidente con resultado de fracturas abiertas de ambos fémures en sus tercios inferiores y conmoción cerebral (Borobia, 1988), al precipitarse con su aeronave desde una altura de veinticinco metros. Cuando en mayo de 1913 se publicó la plantilla del servicio de la aeronáutica militar, no contemplaba personal sanitario (Norm. 7). A partir de 1913 la aviación militar española participa activamente en la guerra de Marruecos, empeño en el que concentrará sin interrupción sus principales esfuerzos hasta 1927. En noviembre de 1914 se sufre en las personas del capitán Barreiros y del teniente Ríos, los primeros heridos en combate de la Aviación Española (Marimón, 1976). Tres personas tenían hasta hace poco tiempo un papel perfectamente marcado por sus nombre en la asistencia a enfermos; el médico, el practicante y el enfermero. Con respecto al



enfermero se entendía como tal al sirviente masculino o femenino, que en la clínica oficial o particular desempeñaba cerca de los enfermos funciones puramente mecánicas (Alonso, 1945). En mayo de 1915 (Norm. 8), se estableció el programa de los conocimientos necesarios para ejercer la profesión de enfermeras, las aspirantes aprobadas en los exámenes correspondientes, ante un tribunal análogo al que funcionaba para la reválida de practicantes, obtendrían una certificación expedida por el Decano de la Facultad de Medicina. El concepto de la palabra enfermera, cambia. Ya no es la sirviente de referencia. Sus servicios no son ya sólo mecánicos, sino técnicos.

En 1920, cinco años después de ser creado el título de Enfermera en España, en la sección de Sanidad Militar son creadas ocho plazas de enfermeras para el Hospital militar de Urgencia, dos de primera clase y seis de segunda con el haber diario de seis y cinco pesetas, respectivamente. Se aprobó el reglamento para ingreso, ascenso y servicio, y los programas de oposición para las mismas, convocándose oposiciones para cubrir las mencionadas plazas (Norm. 9). De este primer grupo, Dña. Elvira López Martín, participó en los primeros servicios sanitarios de la aviación en Marruecos. En los combates para tomar la posición

de Tizzi Assa, a finales de octubre de 1922, se realizaron transportes de personal sanitario y equipos quirúrgicos al frente: médicos y enfermeras para que atendiesen a los heridos. La noche del 2 de noviembre de 1922 se realizó el primer vuelo sanitario de la aviación militar española (Gudín, 2008), desde el aeródromo de Tauima al de Dar-Drius. Habiendo heridos en los combates, que eran evacuados a Dar-Drius, donde no había medios suficientes, se optó por ir a buscar en avión al equipo médico y material quirúrgico necesario. El jefe del equipo médico estimó necesario llevar con él un ayudante y una enfermera; Dña. Elvira López. Es la primera actuación de la enfermería española en la aviación militar en su vertiente logística operativa.

LOS 100 PRACTICANTES DE SANIDAD MILITAR

Las guerras han sido foco de evolución en la asistencia a heridos y han influido poderosamente en la profesionalización de la enfermería (Siles, 1999). El desastre de Annual en julio de 1921, en la guerra del Rif (Marruecos), en el que las fuerzas españolas tuvieron más de diez mil bajas, así como el gran número de heridos sin posibilidad de atender adecuadamente, provoca, entre otras respuestas, la creación de un cuerpo específico de practicantes militares. En septiembre de 1921, con el fin de atender debidamente las necesidades sanitarias de las tropas, especialmente la del ejército de operaciones y mientras no se organizase definitivamente el Cuerpo subalterno de Sanidad Militar, se crearon 100 plazas de practicantes profesionales del Ejército, auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, con el objeto de ser destinados a prestar servicio en las unidades del Ejército en África, constituyendo la base del Cuerpo auxiliar. Para ello se convocó

un concurso-oposición al objeto de asignar la mitad de las mismas a practicantes con título, y la otra mitad a las clases o individuos de tropa que, sin tenerlo, fueran o hubieran sido practicantes sanitarios de las Comandancias de tropas de Sanidad (Norm. 10). Se pidió la edad mínima de veintiún años y máxima de treinta y cinco, los derechos de examen fueron de diez pesetas para los opositores paisanos. La selección de los practicantes con título se llevó a cabo mediante oposición compuesta de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico de los programas que se adjuntaban. Para las plazas que se adjudicaron a los practicantes sin título de la comandancia de tropas, se substituyó el ejercicio teórico por el estudio de los antecedentes personales, méritos que constaran en las filiaciones e informes detallados que de los aspirantes dieron sus jefes respectivos al cursar las instancias. Dicho personal no tuvo asimilación a categoría militar alguna, pero fue subordinado a la jurisdicción de Guerra, comprendiéndole los preceptos de las Reales Ordenanzas y del código de Justicia Militar. En cuanto al uniforme, se usó el mismo que los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, sin divisa alguna, llevando por emblema en el cuello de la guerrera y en la gorra, dos ramos de olivo entrelazados y en el centro las iniciales P.M., todo ello bordado en oro. Su sueldo inicial fue de 3.000 pesetas anuales. Como resultado del concurso-oposición, en noviembre de 1921, fueron nombrados los cien practicantes militares con derecho a plaza, quedando otros sesenta en expectativa de vacante. El número uno de aquel concurso-oposición fue D. José Selles Ral, practicante con título, sargento de la compañía mixta de Sanidad Militar de Larache (Norm. 11).

El 16 de diciembre se dispuso que los nombrados practicantes solicitasen con toda

urgencia, la plaza de las citadas en cuya demarcación desearan prestar servicio con preferencia (Norm. 12). El 31 de diciembre de 1921 pasaron destinados a las órdenes de los jefes de Sanidad Militar de Melilla, Ceuta-Tetuán y Larache, para ser distribuidos según las necesidades del servicio en los cuerpos, establecimientos, centros y dependencias del territorio (Norm.13). Habían pasado apenas tres meses desde la convocatoria. Las circunstancias por las que atravesaba España, la guerra en África, habían hecho que precipitadamente se creara, llenando con ello una necesidad hace tiempo sentida, el cuerpo de Practicantes de Sanidad Militar. En julio de 1926 se aprueba el Reglamento orgánico de la aeronáutica militar (aerostación y aviación) con sus plantillas correspondientes (Norm.14). En las correspondientes al personal sanitario, seguía sin contemplarse las de practicantes. Hay personal sanitario, médicos, en estas fechas en los campos de vuelo, y muy especialmente en los centros de reconocimiento del personal destinado a prestar servicios en aviación. En Italia, de la cual se tomaban algunas referencias, se había establecido y regulado el servicio sanitario de Aeronáutica en 1925, creando enfermerías y puestos de socorro en los campos de aviación (Norm. 15). El Ejército seguía formando al personal de reemplazo, a los reclutas afectos al Cuerpo de Sanidad Militar, denominándolos «soldado sanitario». Así en marzo de 1927 se especificaba la instrucción facultativa que debía recibir dicho personal, dividiéndola en dos grados, uno elemental para los sanitarios, conductores y enfermeros y otro superior para los sanitarios practicantes (Norm.16). El elemental consistía en unas ligeras nociones de cirugía menor y auxilio a los heridos, transporte a brazo y recogida, así como la aplicación del paquete de cura individual. El superior con-

sistía en enseñanzas teóricas y prácticas de cirugía menor, las obligaciones de los distintos cometidos en los servicios de hospitales fijos, de campaña y ambulancias, de cabos de clínica, de practicantes de libretistas, topiqueros, en las farmacias, en los servicios de desinfección y de higiene, nomenclatura y manejo de material sanitario de dotación de las distintas unidades. Se contemplaba que las tropas destinadas a Aviación, debían tener ligeras nociones de aviones sanitarios y carga y descarga de camillas con heridos en ellas, siendo éste el personal auxiliar sanitario en aviación, preparado para realizar principalmente tareas de evacuación (Borobia, 1989).

En enero de 1928, durante la dictadura del general Primo de Rivera, finaliza la campaña en África, y se produce una nueva organización de las fuerzas militares de Marruecos. En la Sanidad Militar, al reducirse el número de enfermos y hospitales en las plazas del protectorado de España en África, se dispuso que se pasara de cien a sesenta el número de los practicantes destinados en África (Norm.17). En esta reorganización, en febrero y marzo, pasan a prestar sus servicios en los aeródromos de Tetuán y Nador, los practicantes militares D. Honorato Lozano Martínez (Expediente [Exp.] 1) y don Francisco Hernández Sánchez (Exp. 2). Son los primeros practicantes que hemos podido documentar, al servicio de la aviación militar española. D. Honorato Lozano Martínez (1894 Arias (Cuenca)) había ingresado como soldado voluntario en la Brigada de Tropas de Sanidad Militar en 1914; D. Francisco Hernández Sánchez (1894 Villanueva del Río (Sevilla)), como soldado en la Compañía Mixta de Sanidad Militar en Melilla en 1915. Cuando en noviembre de 1931, ya con el gobierno de la segunda República, se adapta la organización de la Aviación Militar

a las nuevas normas orgánicas, en la plantilla del Servicio de Aviación aparecen por primera vez puestos de practicantes, en total 14 (Norm. 18).

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJÉRCITO (C.A.S.E.)

En mayo de 1932, se declararon a extinguir los diversos Cuerpos políticos-militares del Ejército y se creó El C.A.S.E. para auxiliar al Ejército en sus distintas funciones y servicios (Norm. 19). Su segunda sección (subalternos periciales), se compuso del personal que lo solicitó, entre otros, de los practicantes y enfermeras militares de Medicina, grupo A y B. Su sueldo fue, de entrada, de 4.000 pesetas anuales. No tenían asimilación militar de ninguna clase, pero sí consideración de oficiales.

GUERRA CIVIL

En mayo de 1937 en el bando gubernamental se crea el Arma de Aviación, es el tercer servicio de las fuerzas armadas, a nivel similar a la Marina y el Ejército. En enero de 1938 se indica que la Sanidad de Aviación está formada por las ramas de Médicos y la de Practicantes (Norm. 20). En ese momento el practicante con mayor antigüedad en la aviación militar es D. Pedro Rodríguez Rodríguez, del C.A.S.E. (Exp. 3).

CONCLUSIONES. DISCUSIÓN.

La asistencia sanitaria en la aviación militar española, durante el período 1911 – 1936, correspondía a la sanidad del Ejército, puesto que la aviación militar, que tiene su origen en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, no adquirió entidad de ejército y creó su propia sanidad, hasta la Guerra Civil en el bando gubernamental, y posteriormente en el gobierno resultante de dicha guerra. En el Ejército la

asistencia de enfermería era realizada por personal de tropa formado por el propio Ejército, como los sanitarios practicantes y los sanitarios enfermeros. En 1921 se creó el Cuerpo de Practicantes de Sanidad Militar, aunque sus componentes no tuvieron asimilación militar alguna, opositando a su acceso tanto personal civil con la titulación de Practicante de Medicina como personal militar que fuera o hubiera sido practicante sanitario de las Comandancias de Tropas de Sanidad, comprometiéndose estos últimos, en el caso de no tener el título de Practicante de Medicina, a disponer de él en el plazo de cinco años. Así, junto a la oposición el año anterior de enfermeras para el Hospital Militar de Urgencia, el Ejército accedió a los profesionales de enfermería con la misma titulación que en la sanidad civil. En 1928, y como reestructuración de la sanidad militar al finalizar la guerra en África, cuando todavía no había plantilla asignada a tal efecto, pasaron a prestar sus servicios en los aeródromos de Tetuán y Nador (África), los practicantes militares D. Honorato Lozano Martínez y D. Francisco Hernández Sánchez que habían accedido al Cuerpo de Practicantes en 1921 y 1925 respectivamente, teniendo relación con el Ejército desde 1915, al haber formado parte de las Tropas de Sanidad Militar. Así ambos practicantes de medicina son veteranos de la Guerra de África, han estado en vanguardia, en combate, y en sus expedientes personales, el "Valor" se considera "Acreditado", obteniendo el señor Lozano la Cruz de Plata del Mérito Militar con distintivo rojo en 1926. Fueron los primeros practicantes de medicina, que hayamos documentado, en prestar sus servicios en la aviación militar española.



- Aguilar Hornos, J. (1993) Uniformidad de la Aeronáutica Española. Madrid, Museo del Aire.
- Alonso García-Sierra, E. (1945) Las carreras auxiliares médicas (5 ed.). Madrid,
- Borobia Melendo, E. (1988) Los primeros hechos históricos de la Sanidad del Aire. Revista de Aeronáutica y Astronáutica, Agosto, 844-848.
- Borobia Melendo, L. (1989). Sanidad del Aire: principio y Final. Revista de Aeronáutica y Astronáutica, Diciembre, 1499-1504.
- Expediente 1, Archivo General Militar de Segovia, Sección C-G, Legajo L-198. Expediente 2, Archivo General Militar de Segovia, Sección C-G, Legajo E-38. Expediente 3, Archivo General Militar de Segovia, Sección C-G, Legajo R-217
- Gudín de la Lama, E. (2008). 1923. Jornadas de Tizzi Assa: un ejército entre la espada y la pared. Aeroplano (26), 34-55.
- Marimón Riera, L. (1976). Historia de la Aeronáutica. San Javier, Murcia, España: Academia General del Aire.
- Massons, J. M. (1994). Historia de la Sanidad Militar Española (Vol. 3). Barcelona.
- Pomares-Corredor S.A. Ortego Maté, MC. (2002). De practicante a ATS. Rol, 25 (12), 9-14.
- Salas Larrazabal, J., Warleta Carrillo, J., & Pérez San Emeterio, C. (1986). Aviones militares españoles. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Aérea.
- Siles González, J. (1999). Historia de la Enfermería. Alicante, España: Aguaclara.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes normativas

1. España, Ministerio de Fomento, Real Orden de 26 de junio de 1860. Gaceta de Madrid, 4 de julio de 1860, núm. 186, p. 1
2. España, Ministerio de Fomento, Reglamento para las enseñanzas de Practicantes y Matronas de 21 de noviembre de 1861. Gaceta de Madrid, 28 de noviembre de 1861, núm. 332, p. 1
3. España. Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar (1855). Colección Legislativa (2º cuatrimestre), p. 348-388.
4. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Ministerio de la Guerra, 1901, núm. 86, p. 219, Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra 1888-1928 . ISSN 0213-3199
5. *Ibidem*. 1908, núm. 93, p. 213.
6. *Ibidem*. 1911, núm. 23, p. 276.
7. *Ibidem*. 1913, núm. 100, p. 423.
8. España, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Arte, Real Orden de 7 de mayo de 1915. Gaceta de Madrid, 21 de mayo de 1915, núm. 141, p. 484.
9. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Ministerio de la Guerra, 1920, núm. 278, p. 883 . Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra 1888-1928, ISSN 0213-3199.
10. *Ibidem*. 1921, núm. 196, p. 855.
11. *Ibidem*, 1921, núm. 262, p. 699.
12. *Ibidem*, 1921, núm. 281, p. 1003.
13. *Ibidem*, 1921, núm. 292, p. 1165.
14. España, Ministerio de la Guerra, Real Decreto, de 13 de julio de 1926. *Ibidem*, 18 de julio de 1926, núm. 159, p. 229.
15. Italia, Regio Decreto Legge, 8 Ottobre 1925, n 1879, Gazzeta Ufficiale, N. 260 del 9 Novembre 1925.
16. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Ministerio de la Guerra, 1927, núm. 71, p. 1095, Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra 1888-1928, ISSN 0213-3199.
17. *Ibidem*. 1928, núm. 9, p. 116.
18. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. Ministerio de la Guerra, 1931, núm.257, p. 423 . Madrid, ISSN 0213-3210.
19. España, Ministerio de la Guerra, Ley de 13 de mayo de 1932, *Ibidem*, 15 de mayo de 1932, núm. 114, p. 423.
20. España, Decreto de 4 de enero de 1938, Gaceta de la República, 8 de enero de 1938, núm. 5, p.69.